

Escala Crítica/Columna diaria

*ORO: ignora la firma norteamericana los argumentos de Pemex *Dos formas de valorar la economía: especulación o desarrollo

*Frena endeudamiento y la caída en la extracción...pero no cuenta

Víctor M. Sámano Labastida

FUE UN JUICIO sumario, falto de profesionalismo y con evidentes contradicciones metodológicas, señaló Octavio Romero Oropeza, director de Petróleos Mexicanos, en respuesta a la calificación crediticia que la firma Moddy’s otorgó a la empresa nacional. Se trata, según los especialistas, de un serio golpe en relación al riesgo de liquidez y comercial para la valoración de la viabilidad de Pemex. El gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador desde sus inicios mantiene puntos de vista contrarios a las llamadas “calificadoras”.

Sólo era cuestión de tiempo para que estas firmas presionaran al gobierno de AMLO. Esto se puede ver en el contexto de que forman parte de una herramienta del mercado financiero y especulativo muy útil al modelo neoliberal, esquema al que el presidente mexicano ha declarado como inviable.

Seguramente en la conferencia matutina de hoy, AMLO recordará lo que dijo antes sobre las firmas como Fitch, Moddy’s, Standard y otras similares que no son profesionales ni objetivas, y que se “hicieron de la vista gorda” en anteriores administraciones mientras se dismantelaba a Pemex. Y en general mientras se subastaba al país.

DESACUERDO EXPLÍCITO

EL DIRECTOR de Pemex, Romero Oropeza, rechazó no sólo las conclusiones de la firma con sede en Nueva York, Estados Unidos, también señaló que “nuestro desacuerdo es técnico y metodológico”. Así lo expresó en una conferencia con inversionistas, donde señaló que “por las contradicciones metodológicas evidentes que contiene el comunicado de Moody’s, Pemex expresa su total desacuerdo con la decisión tomada por dicha agencia calificadora”.

En un comunicado oficial Pemex destacó que entregó puntualmente a Moddy’s la comunicación oficial del apoyo del Gobierno Federal para realizar el pago de los vencimientos de deuda del 2021, en tanto que la firma no entregó a la petrolera el soporte del análisis técnico

Escrito por Editor
Jueves, 29 de Julio de 2021 20:08 -

ni el soporte de los cálculos de las proyecciones que afectaron los indicadores que determinaron la reducción de la calificación crediticia.

En una extensa y puntual argumentación, Pemex señala que acumula un año de resultados positivos netos de 102 mil 627 millones de pesos, algo que no fue tomado en cuenta por la calificadoras. También señala que el juicio de la firma estadounidense está centrado “en el elevado riesgo de pago de los vencimientos de deuda de Pemex”, pero ignoró “la comunicación oficial del apoyo del Gobierno Federal para realizar el pago de los vencimientos de deuda del 2021”.

De la misma forma, destaca el comunicado oficial, se informó “la decisión del Gobierno Federal de apoyar el pago de la deuda para el resto de esta administración”. Esto quiere decir que “no puede existir riesgo para Pemex en el cumplimiento del pago de sus obligaciones de deuda si existe el soporte y evidencia documental de las autorizaciones de presupuesto federal para el pago de la deuda”. En suma, que Pemex entregó evidencias y soportes documentales de por qué no puede haber riesgo crediticio.

Un dato interesante es que en 2017 “cuando Pemex tenía el grado de inversión por parte de Moody’s y una calificación de Baa3 / BBB-, Pemex casi duplicó su deuda al pasar de 64 mil 332 millones dólares en el año 2012 a 102 mil 992 millones de dólares, la producción tenía once años consecutivos cayendo y sin estrategia de producción creíble, la producción de petrolíferos registraba los niveles mínimos, el robo de combustible se disparaba y la carga impositiva era del 65% en el caso del Derecho por la Utilidad Compartida”.

Por si fuera poco, ya en julio de 2021 con el apoyo del Gobierno Federal la empresa redujo su deuda de largo plazo, logra por segundo año consecutivo de crecimiento de la extracción de petróleo, reduce en 20% ciento el costo de extracción, incrementa en 20% el procesamiento de crudo en las refinerías, reduce en casi 90% el robo de combustibles, entre otros saldos positivos...que las calificadoras no toman en cuenta.

Como le decía, en realidad son dos visiones de la economía y las finanzas; entre un modelo nacional y uno de máxima dependencia extranjera.

EXPRESIDENTES ENJUICIADOS

CONFIRMÓ Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, que la consulta popular de domingo próximo sobre el juicio a cinco ex presidentes de la República será, sobre todo, una “condena pública”, independientemente del hipotético proceso legal. Durante su visita a Tabasco para promover que los ciudadanos acudan a las urnas, sostuvo que más allá de las limitaciones la jornada del primero de agosto será una “fecha histórica”, porque por primera vez se realiza un ejercicio de condena a quienes desde el máximo cargo de la Nación hayan cometido delitos y afrentas al país. Terminar con la impunidad es el objetivo. Comentó que “si el pueblo decide que haya enjuiciamiento, ya es una condena histórica, política, muy importante”.

Como usted sabe, para que los resultados de la consulta lleven a una acción legal por parte de las autoridades se requiere que la participación total corresponda, al menos, al cuarenta por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores. Con un padrón de 93 millones 597 mil 559 personas registradas, el mínimo que se requiere en las urnas es de 37 millones 439 mil. Pero sólo serán instaladas 57 mil 124 mesas receptoras en todo el país, algo así como una tercera parte de las que se colocaron en las elecciones federales.

Las experiencias previas en México y en el mundo indican que es muy difícil, aunque no imposible, lograr que a las consultas populares acudan más que a las elecciones constitucionales.

AL MARGEN

Durante la visita de Mario Delgado, el dirigente nacional de Morena conversó con el gobernador Adán Augusto sobre la reorganización partidista. Mucho por hacer para consolidar el proyecto de AMLO. (vmsamano@hotmail.com)